

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

126**GIJÓN NÚMERO 4****EDICTO**

D/D^a OLGA PEÑA GARCÍA, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social nº 4 de GIJÓN.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000003/2020 de este Juzgado de lo social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Auto despachando ejecución de fecha 04/02/2020.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Entidad a la que se notifica: TESLA MANAGEMENT S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TESLA MANAGEMENT S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a veintiuno de mayo de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/10.867/20)

